



# comunicado

Departamento de Salud

## **Departamento de Salud emite orden administrativa que dispone que los planes médicos cubran pruebas de hepatitis**

San Juan, Puerto Rico (5 de septiembre de 2024) – Los planes médicos en Puerto Rico comenzaron a cubrir los costos de las pruebas diagnósticas para la hepatitis A, B y C, tras la firma de la Orden Administrativa 594 por parte del Departamento de Salud. Esta medida no solo facilita la detección temprana de estas enfermedades, sino que también es un requisito indispensable para quienes necesiten obtener el certificado de salud en la isla, asegurando un acceso más amplio a servicios de salud preventivos.

Desde la aprobación de la Ley Núm. 67 del 2023, es obligatorio realizar una prueba serológica para detectar el virus de hepatitis A, B y C como parte de los requisitos para obtener un certificado de salud. Esta prueba es necesaria para aquellos que presten servicios en establecimientos públicos, definidos en la Ley 232-2000.

“Con la orden, garantizamos que las personas no tengan que enfrentar barreras económicas para cumplir con los requisitos de salud que implica la obtención de un certificado médico. Esto no solo facilita el cumplimiento del requisito legal para los empleados que deben presentar este documento anualmente, sino que también promueve un mejor estado de salud general en la población”, señaló el secretario Mellado.

La hepatitis A es una infección hepática causada por el virus de la hepatitis A, que se transmite principalmente por el consumo de alimentos o agua contaminados, o por contacto cercano con una persona infectada. Aunque no causa enfermedad crónica, puede provocar síntomas graves y, en algunos casos, insuficiencia hepática aguda.

Por otro lado, la hepatitis B es causada por el virus de la hepatitis B (VHB) se transmite de persona a persona a través de la sangre, el semen u otros líquidos corporales. Mientras que, la hepatitis C es una infección hepática causada por el virus de la hepatitis C (VHC), que se transmite a través del contacto con la sangre de una persona infectada. Tanto la hepatitis B y C, pueden causar problemas de salud graves, como cirrosis y cáncer de hígado.

Aunque no existe una vacuna para la hepatitis C, es tratable y curable con medicamentos que eliminan el virus del cuerpo en un periodo de 8 a 12 semanas. En el caso de la hepatitis A y B, ambas se pueden prevenir con vacunas seguras y eficaces.

Se estima que más del 60% de las personas con hepatitis C no conocen su diagnóstico. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan que todos los adultos mayores de 18 años se hagan al menos una prueba de detección de hepatitis B durante su vida.

###